



Expediente: 505/18
Carátula: LLEMPEN YANETH ELIZABETH C/ VERGARA JOSE ALBERTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20308354009 - LLEPEN, YANETH ELIZABETH-ACTOR
90000000000 - DE LA CRUZ, FERNANDO DANIEL-DEMANDADO
20308354009 - RIVADEO, JUAN LUCAS-POR DERECHO PROPIO
27241480513 - CARDOZO SANCHEZ, MARCELA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
27349530533 - ANTONI, AGOSTINA MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VERGARA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 505/18



H105026356406

JUICIO: LLEMPEN YANETH ELIZABETH c/ VERGARA JOSE ALBERTO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS 505/18

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, se **ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).DHCM 505/18

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.